



III CONCURSO FOTOGRAFICO “OBJETIVO NOIR”

EDICIÓN 2018

BASES

La Organización del Festival Tenerife Noir convoca el III Concurso fotográfico “Objetivo Noir” a la mejor fotografía que enfoque al género negro y policíaco.

PARTICIPANTES

1º.- Podrán participar cualquier tipo de público, nacidos o residentes en Canarias. Aquéllos que sean menores de edad en el momento de la inscripción deberán contar con la autorización de sus padres o tutor legal, debiendo indicar sus datos en la ficha de inscripción.

2º.- Una vez resuelto, el premiado se le exigirá la acreditación de todos los datos facilitados en la inscripción en el concurso, haciéndose efectivo el premio tras la comprobación de dichos datos.

REQUISITOS DE LAS OBRAS

3º.- Cada autor/a podrá presentar un máximo de 5 fotografías, unitaria o como serie. Es condición indispensable que ninguna de ellas haya sido premiada en otro concurso.

4º.- Las fotografías serán enviadas al mail de la producción del festival: info@c23culture.com, siendo los formatos permitidos el JPG o TIFF y a máxima resolución. Las fotografías que no cumplan unos requisitos mínimos de calidad y resolución no serán admitidas a concurso.

5º.- Cada fotografía irá acompañada de un número de identificación junto con un lema o descripción corta.

6º.- El tema deberá representar el género negro. Para profundizar en sus características el concursante dispone de una unidad didáctica y enlaces a artículos recomendados en la web del festival: www.tenerifenoir.com

7º.- La Organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido no se adapte al tema propuesto o que, a valoración del jurado del concurso, contengan escenas inapropiadas.

8º.- La fotografía o serie fotográfica premiada pasará a ser propiedad de La Organización del Festival, a la que el autor de la misma transmite los derechos de explotación para su reproducción en catálogos, libros y exposiciones, canales y redes sociales. Siempre que sean utilizadas se citará el nombre del autor.

9º.- Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco de la promoción e información del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros.

INSCRIPCIÓN

10º.- El plazo de inscripción comenzará el 15 de enero y terminará el 15 de febrero de 2018 a las 24:00 horas. La inscripción se efectuará a través del envío de un mail a la dirección info@c23culture.com, con el nombre, apellidos y DNI del autor de las fotografías, indicando el número y título de las fotografías con las que participa. Las fotografías a concurso se pueden adjuntar en el mismo correo electrónico, o preferiblemente mediante un enlace desde donde la Organización pueda descargarlas. Se recomienda para este fin la utilización de la plataforma online de transferencia de archivos, www.wetransfer.com o similares.

Los participantes declararán aceptar el tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión del concurso.

11º.- La Organización recomienda a los participantes no dejar la inscripción para el último momento, debido a los posibles colapsos de red que se pudieran producir al

coincidir un alto número de inscripciones en los últimos días de plazo. La Organización no se responsabiliza de las consecuencias derivadas de este hecho, admitiendo exclusivamente las inscripciones realizadas a través del formulario de la web del concurso o realizadas a través del mail mencionado.

PREMIOS

12º.- El jurado otorgará un único premio.

Premio en metálico por valor de 250€ (DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS), diploma acreditativo y un lote de libros relacionado con el género negro y la fotografía, que recompensa la mejor fotografía o serie fotográfica presentada según las bases presentes.

13º.- Accésit y premio desierto.

El jurado podrá otorgar accésit en el número que considere en función de la calidad de las obras presentadas. El premio de los accésit corresponderá a un diploma acreditativo y un lote de libros relacionado con el género negro y la fotografía.

Los premios pueden quedar desiertos si el jurado así lo decide. El fallo del jurado será inapelable.

14º.- Los premios no son reembolsables.

15º.- El jurado del concurso, designado al efecto, estará compuesto por representantes de las entidades organizadoras del concurso, así como profesionales invitados por los organizadores.

DESARROLLO DEL CONCURSO

16º.- Todas las obras recibidas que se ajusten a las bases de esta convocatoria y cumplan unos requisitos mínimos de calidad y condiciones técnicas, pasarán a la fase de concurso.

17º.- Las fotografías y series fotográficas participantes, y a juicio de la Organización, serán impresas y expuestas en una de las salas cedidas por una de las instituciones o empresas colaboradoras durante el desarrollo del festival (1 al 18 de marzo). Posteriormente estas fotografías formarán parte de una exposición itinerante del festival.

18º.- De todas las fotografías y series fotográficas presentadas se preseleccionarán aquellas que serán finalistas. El jurado del concurso escogerá la fotografía o serie fotográfica que se alzará con el Premio "Objetivo Noir" del Festival TFNO18.

19º.- La fotografía o serie fotográfica premiada se publicará en la web del concurso una vez que el jurado emita su fallo, junto con las otras finalistas, así como su difusión en los canales y redes sociales del festival y de la entidad colaboradora.

20º.- El Premio "Objetivo Noir" se hará entrega en el lugar que a sus efectos designe la Organización durante el desarrollo del festival.

21º.- La Organización se reserva el derecho de modificar estas bases en caso necesario.



"El Sunset Boulevard", de Alby Ojeda.
Premio "Objetivo Noir" 2017

Asimismo, no se hace responsable de la mala o ninguna recepción de los materiales.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

22º.- La participación en el Concurso "Objetivo Noir" supone la aceptación íntegra de las presentes bases y pasarán a la fase de concurso aquellas que cumplan unos requisitos mínimos de calidad y condiciones técnicas. El Comité Organizador decidirá sobre los casos imprevistos que se presenten y que no estén recogidos en estas bases. Para más información o para cualquier duda, escribenos a info@c23culture.com.

23º.- La Organización del Festival Tenerife Noir se reserva el derecho a realizar modificaciones sobre las presentes bases o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente durante el transcurso del Concurso.